

Anzá Antioquia, 03 de julio de 2026

Señor

JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ FIGUEROA

Alcalde municipio de Anzá

Asunto: Propuesta de prestación de servicios.

Cordial saludo, a continuación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios donde se describen las actividades de apoyo a la gestión.

1. Apoyar escaneando los Actos Administrativos y todos los documentos enviados y recibidos por la Administración Municipal, al igual que la copia digital y física de seguridad para cada uno de ellos.
2. Apoyar a la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos en la proyección de respuestas de derechos de petición.
3. Apoyar a los secretarios de despacho recordando de manera oportuna las respuestas a los derechos de petición.
4. Apoyar a la secretaria de gobierno en la Implementación y administración del Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público SIGEP II
5. Apoyar en la recepción, envío, radicación y direccionamiento de los documentos a cada una de las dependencias.
6. Apoyar a la secretaria de gobierno y al despacho del Alcalde con la organización de la información que deba ser rendida ante los entes de control.
7. Realizar seguimiento semanal a los derechos de petición dirigidos al despacho del Alcalde y de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos para dar una respuesta oportuna.
8. Buscar en el archivo central la información pertinente que solicita la ciudadanía mediante derechos de petición.
9. Apoyar a la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos en la elaboración de las actas de los comités en los que participe.
10. Apoyar en la búsqueda de información solicitada del archivo central, por la comunidad y secretarios de despacho
11. Revisar constantemente el correo institucional Contáctenos de la Alcaldía Municipal.
12. Realizar durante el mes como mínimo 20 encuestas de satisfacción de los servicios prestados por la entidad territorial
13. Realizar la tabulación de los resultados de la medición de satisfacción y trasladarla a la supervisión del contrato para la toma de decisiones de la entidad.

14. Apoyar a la administración municipal en los diferentes eventos que esta realice.
15. Asistir de forma oportuna a las reuniones programadas por la supervisión del contrato.
16. Mantener actualizada la cartelera Municipal, publicando actos administrativos
17. Presentación oportuna del pago de la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente).
18. Mantener la confidencialidad de la información de la Alcaldía Municipal.
19. Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad los estudios y documentos previos, documentos que forman parte integrante del presente contrato.

Duración: CINCO (6) MESES

Valor: La presente propuesta está estimada en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)



CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO

C.C. 1.039.758.517 de Salgar – Antioquia

Dirección: Calle 11 # 8-84 Municipio de Anzá

Correo: claudia.zulu2112@hotmail.com

Teléfono: 310 536 01 05



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ZULUAGA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUINTERO		NOMBRES CLAUDIA PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No <u>1039758517</u>		GENERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA <input type="text" value="03"/> MES <input type="text" value="06"/> AÑO <input type="text" value="1987"/>		CALLE 11N 8 83			
PAÍS <u>COLOMBIA</u>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>ANTIOQUIA</u>	
DEPTO <u>ANTIOQUIA</u>		MUNICIPIO <u>ANZÁ</u>			
MUNICIPIO <u>SALGAR</u>		TELÉFONO		EMAIL <u>claudi.zulu2112@hotmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO ANZA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 8522082	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 11937/ AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO			DIRECCIÓN CALLE 10 10 8 PARQUE PRINCIPAL								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO ANZA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	05	Mes	07	Año	2025	Día	15	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1172 AUXILIAR ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO			DIRECCIÓN Calle 10 No 10-08 Casa Consistorial								

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8522082			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	03	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1172 AUXILIAR ADMINISTRATIVA			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN Calle 10 No 10-08 Casa Consistorial						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Anzà 03 Julio 2026

Chauvestin Zuluzger

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Claudia Patricia Zuluaga Quintero

IDENTIFICADO CON: C.C. y C.E. T.I. N° 1039758517. CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Antioquia Municipio Anzá.

Dirección Calle 11 # 8-84 Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PARENTESCO. Entry: Samuel Montoya Zuluaga, 1.020.376.865, Hijo.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

Table with 2 columns: CONCEPTO, VALOR. Rows include SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES (20.900.000), GASTOS DE REPRESENTACIÓN (-), ARRIENDOS (-), HONORARIOS (-), OTROS INGRESOS Y RENTAS (-), TOTAL (\$ 20.900.000).

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Table with 5 columns: ENTIDAD FINANCIERA, TIPO DE CUENTA, NÚMERO DE LA CUENTA, SEDE DE LA CUENTA, SALDO DE LA CUENTA. Entry: Bancolombia, Ahorros, 8834238116, Salgar - Antioquia, 170.000.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Table with 3 columns: TIPO DE BIEN, IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, VALOR.

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Davivienda	Credito Relativo	3'000.000.
Bancolombia.	Tarjeta Credito	3'000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Leonardo Montoya González	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	3570370

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Chauvetto Zuliger D.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Anzá 03-Julio-2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.758.517

ZULUAGA QUINTERO

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Zuluaga
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1987

SALGAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

A+

G.S. RH

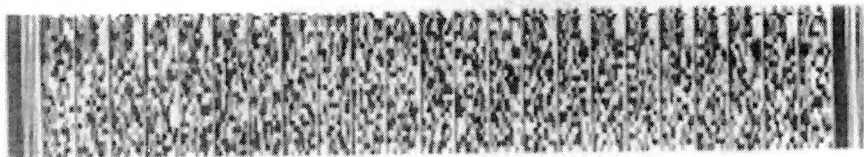
F

SEXO

05-SEP-2005 SALGAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CAREOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-0190100-00213733-F-1039758517-20100209

0020775466A 1

33163837

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141164886812



(415)7707212489984(8020) 0000141164886812

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 9 7 5 8 5 1 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 9 7 5 8 5 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Salgar

6 4 2

31. Primer apellido

ZULUAGA

32. Segundo apellido

QUINTERO

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Anza

0 4 4

41. Dirección principal

CL 11 # 8 - 84 BRR Amargura

42. Correo electrónico lau_zulu@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 5 3 6 0 1 0 5

45. Teléfono 2

3 2 0 6 5 9 4 7 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-02-27 / 03:46:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZULUAGA QUINTERO CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo Contribuyente



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:14:12 PM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1039758517**

Apellidos y Nombres: **ZULUAGA QUINTERO CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 59700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO GOV.CO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 02:20:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1039758517** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143276889** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir


515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:24:16 horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1039758517**, Apellidos y Nombres **ZULUAGA QUINTERO CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia**, con NIT **890983824-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1039758517 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 02:29 PM



Código Verificación: **CKBZFPDYN9**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298877520



PIB
14:38:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039758517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 14:40:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039758517
Código de Verificación	1039758517260703144045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO identificado(a) con CC 1039758517 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/09/2017

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes 7 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.


Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZULUAGA QUINTERO CLAUDIA PATRICIA** identificado(a) con **CC** número **1.039.758.517** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>



Healthy Work Group
Seguridad y Salud en el Trabajo

Healthy Work Group

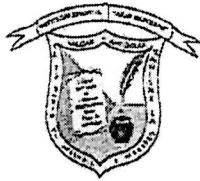
Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección: Calle 10 # 3-33 Barrio Jesús
Cel: 317 367 7023 - 316 274 9587
Correo: citas@healthyips.com
Web: www.healthyips.com
Santa Fé de Antioquia



N° 23.551

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
27	02	2025	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA (ANTIOQUIA, COLOMBIA)			EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
DÍA	MES	AÑO	Ciudad			
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE						
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES		
Nombre de la empresa				Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TL Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)						
ZULUAGA QUINTERO CLAUDIA PATRICIA				Genero	Edad	Documento de Identificación
Apellidos y Nombres				FEMENINO	37 AÑOS 7 MESES 26 DÍAS	CC 1039758517
Cargo						
AUXILIAR SECRETARIA						
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL						
CUMPLE PARA EL CARGO/SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO						
Observaciones: NO APLICA						
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)						
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:						
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR <input checked="" type="checkbox"/>						
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICIÓN		USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES		
				DIETA BALANCEADA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
SIN RESTRICCIONES PARA SU CARGO						
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.						
Médico			Aspirante o Trabajador			
Firma:			Firma:			
Nombre: GOMEZ SUAREZ NEFTALI			Nombre: ZULUAGA QUINTERO CLAUDIA PATRICIA			
R. M.: 5-3297-10			L.S.O.: 2017060104073		Código de Seguridad	
			D272.J1P23551		CC: 1039758517	



Institución Educativa "Julio Restrepo"

NIT. 811.020.306-6. REG. DANE: 105642000019 Reconocimiento de fusión según Resolución Departamental No. 0661 de Febrero 3 de 2003

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Aprobado por Resolución N° 007223 del 13 de Noviembre de 1992, y 0661 del 03 de Febrero de 2003,

ACTA N° 09

El día 04 de Diciembre de 2007, en Salgar, Departamento de Antioquia, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIO RESTREPO", se celebró la proclamación de BACHILLERES ACADÉMICOS.

Se otorgó dicho título a: **CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO**

Con C.C. 1039758517 Salgar (Antioquia)

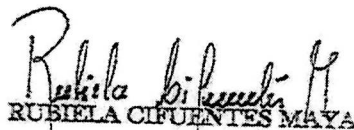
El acto fue presidido por la Rectora y el Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa, Registrado de conformidad con el Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994, en el Acta General de Grado N° 09, Folio N° 33, Numeral N° 20 de 2007.

Hoy 04 de diciembre de 2007.


BEATRIZ ELENA MARIN

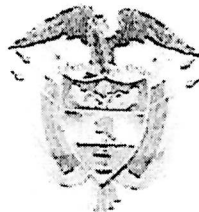
CC.21.737.107 de Fredonia

Rectora


RUBIELA CIFUENTES MAYA

CC. 42.960.523 de Medellín

Auxiliar Administrativo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO
Con Cédula de Ciudadanía No. 1039758517

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Anzá,
a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)*


Firmado Digitalmente por

ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ

Subdirectora COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
REGIONAL ANTIOQUIA

59502809 - 17/12/2019

No y FECHA REGISTRO

 Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE ANZÁ		
	FORMATO DE CERTIFICACIONES		
	Código: FO-GTH-01	Versión:01-2024	Página 1 de 1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ANZA, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:


Que la seña **CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.039.758.517 de Salgar-Antioquia, prestó sus servicios de apoyo en el Municipio de Anzá desde el 03 de marzo de 2025, mediante los siguientes contratos:

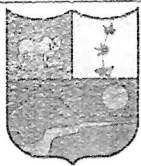
1. Contrato CPS-059-2025 del 03 de marzo de 2025, hasta el 30 de junio de 2025 (con una duración de tres (3) meses y 28 días), por un valor de \$8.800.000 con objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades administrativas del alcalde municipal y la secretaria de gobierno, además del desarrollo e implementación del programa de atención al ciudadano del municipio de Anzá"
2. Contrato CPS-138-2025 del 05 de julio de 2025, hasta el 15 de diciembre de 2025 (con una duración de cinco (5) meses y 11 días), por un valor de \$12.100.000 con objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades administrativas del alcalde municipal y la secretaria de gobierno, además del desarrollo e implementación del programa de atención al ciudadano del municipio de Anzá"
3. Contrato CPS-037-2026 del 02 de febrero de 2026, hasta el 30 de junio de 2026 (con una duración de cinco (5) meses) por un valor de \$13.235.000 con objeto "Prestación de servicios personales de apoyo en la gestión en actividades Administrativas del Alcalde Municipal y la Secretaría de Gobierno, además del desarrollo e implementación del programa de atención al ciudadano del Municipio de Anzá"

Esta constancia de expide a solicitud de la interesada.

Dado en el Municipio de Anzá (Antioquia – Colombia) el tres (03) de junio del año dos mil veintiséis (2.026)

Cordialmente,


ADRIANA ALEJANDRA CARO BARRIENTOS
 Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos (E)
 Municipio de Anzá.



Alcaldía de Anzá
Departamento de Antioquia

MUNICIPIO DE ANZÁ

SECRETARÍA DE HACIENDA

Código: FO-GIC-01

Versión:01-2024

Página 1 de 1

Anzá – Antioquia 03 de julio 2025

CERTIFICADO

PAZ Y SALVO

LA SECRETARIA DE HACIENDA

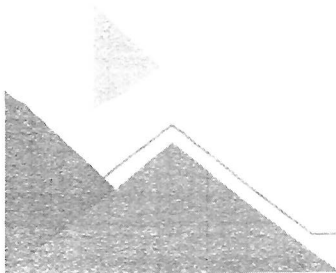
CERTIFICA:

Que el Señor(a): **CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO** identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 1.039.758.517 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Secretaria de Hacienda Municipal por concepto de impuesto; válido **HASTA UN MES** para contratar.

ANYI LORENA RUEDA ZAPATA
AUXILIAR DE SECRETARIA DE HACIENDA

Casa Consistorial | Calle 10 #10 - 08 - Parque Principal
(604) 852 20 82

hacienda@anza-antioquia.gov.co
www.anza-antioquia.gov.co



DECLARACION DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
ALCALDIA DE ANZÁ

Asunto: Declaración de inhabilidades e incompatibilidades

Yo, **CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.039.758.517 de Salgar-Antioquia, domiciliada en el municipio de Anzá; manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidad** en la Constitución y la Ley, para contratar con el Municipio de Anzá

En constancia de lo anterior, se firma el día 02 de julio de 2026 en el Municipio de Anzá



CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO
Cédula de Ciudadanía No 1.039.758.517 de Salgar

Certificación Bancaria

Viernes, 03 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CLAUDIA PATRICIA ZULUAGA QUINTERO identificado(a) con CC 1039758517, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	88342381116	2015-05-16	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co